



DECRETO ALCALDICIO N° 493 /

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.

REQUINOA, 12 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°165 de fecha 12.02.2019, Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir de \$500.000, para la adquisición de implementos de seguridad personal terreno camión multipropósito correspondiente a i. municipalidad de Requinoa

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 500.000 para la adquisición de implementos de seguridad personal camión multipropósito correspondiente a la I.Municipalidad de Requinoa.

GIRESE el monto a nombre del Sr. **PAMELA POBLETE PEÑALOZA**, rut [REDACTED] Encargada servicios Generales o quien la subrogue, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE a la cuenta 215-22-04-012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" y 215-22-02-002 "vestuario, accesorios y prendas diversas" 215-22-02-003 "calzados" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente. el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVSENM/ppp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE